



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0556 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en la XXI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de octubre de 2018, se ha propuesto por el Sr. Pablo Zambra Venegas, que el Gobierno Regional de Tarapacá, en consonancia con las políticas nacionales y territoriales relacionadas con el medio ambiente, implemente el uso efectivo por todas las unidades administrativas que lo integran y en cuanto a la totalidad de sus actos y actuaciones, el papel reciclado como soporte físico o material.

Para dicho efecto solicita oficio al Sr. Intendente Regional de Tarapacá, con copia al Sr. Jefe de DAF.

Asimismo, se instruye que la Secretaría de Consejo Regional implemente el uso de dicho soporte en todas sus gestiones.

Se deja constancia que estaban 13 consejeros regionales presentes al formularse la solicitud: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Está ausente el Sr José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 7 de noviembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA